



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11464/00.-

Ref./TRIBUNAL DE CUENTAS.-

E/RATIFICACION RESOLUCION N° 62/00.-

DICTAMEN N° 1632/00.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a foja 13.-

Por lo expuesto, el referido proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
ORS/iv.-

28 DIC 2000

Abriana Isabel GUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SECRETARIA

